

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y

UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TAX & TRUST ECUADOR S. A. TAXTRUSA

CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Abril del 2018, a las 14H00 horas, en el local social de TAX & TRUST ECUADOR S.A. TAXTRUSA, ubicado en la Ciudadela Alborada solar 8 Mz. P. se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: a) JOSE LUIS BARRERA MURILLO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativa con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y b) TITO ONOFRE TABAREZ GUTIERREZ, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaren encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. En esta oportunidad preside la reunión JOSE LUIS BARRERA MURILLO y actúa como secretaria Ah-hoc DIANA ESPINOZA LOZANO, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver los siguiente puntos.

APROBACION DE:

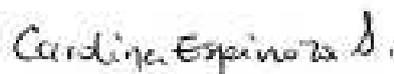
- 1.- LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
 - 2.- INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, CON SU GESTION ADMINISTRATIVA AÑO 2017.
 - 3.- INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.
- EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Preside la Junta y toma el uso de la palabra JOSE LUIS BARRERA MURILLO e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO LOS PUNTOS CITADOS**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar los puntos a tratar, esto es los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario, los aprueban por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16H30.


JOSE LUIS BARRERA MURILLO
PRESIDE LA JUNTA


DIANA ESPINOZA LOZANO
SECRETARIA AH-HOC

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico - Guayaquil, 13 de Abril del 2018.